

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Decimotercera sesión**  
**Ginebra, 19 a 23 de mayo de 2014**

### **RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN RELATIVO AL PROYECTO SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.) Y LA ECONOMÍA INFORMAL**

*preparado por la Sra. Lois Austin, Consultora, Londres (Reino Unido)*

1. El Anexo del presente documento contiene un resumen del informe de evaluación independiente y externo del proyecto sobre la propiedad intelectual (P.I.) y la economía informal, realizado por la Sra. Louis Austin, Consultora, Londres (Reino Unido).

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

## RESUMEN

El presente documento contiene el informe final de evaluación del proyecto sobre la propiedad intelectual (P.I.) y la economía informal.

El proyecto fue aprobado durante la quinta sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en mayo de 2010. El proyecto tenía por fin comprender más adecuadamente cómo se genera la innovación en la economía informal y contaba con los elementos siguientes:

<p>Un estudio conceptual en el que se establezca qué caracteriza las actividades de la economía informal en países con distintos niveles de desarrollo. El estudio se basa en la investigación existente en relación con la economía informal, la innovación y la P.I.</p>	<p>Tres estudios de casos –de distintas regiones del mundo– que pongan de manifiesto distintos ejemplos de innovación en la economía informal y evalúen la manera en que la P.I. y la eventualidad de no tener acceso a ella influyen en los resultados de la innovación.</p>
--	---

El proyecto se ejecutó bajo la supervisión de un director de proyecto (el Economista Jefe de la División de Economía y Estadística).

Se ha encargado de la evaluación una consultora independiente que ha aplicado la metodología siguiente:

- Entrevistas con los principales interesados del equipo del proyecto, la Secretaría de la OMPI y los Estados miembros.
- Examen de documentos esenciales a nivel interno y externo.
- Incorporación de comentarios de la Secretaría de la OMPI al informe de evaluación final.

Los objetivos de la evaluación consisten en entender qué aspectos del proyecto han funcionado satisfactoriamente y cuáles no lo han hecho, evaluando el marco conceptual del proyecto; la gestión del proyecto; los resultados obtenidos hasta la fecha; y la probabilidad de que los resultados obtenidos sean sostenibles.

### Constataciones principales

Las constataciones se exponen dentro de cada uno de los ámbitos en que se centró la evaluación:

- Diseño y gestión del proyecto
- Eficacia del proyecto
- Sostenibilidad del proyecto

### ***Diseño y gestión del proyecto***

El proyecto se concibió detenidamente antes de su ejecución. El equipo de gestión del proyecto garantizó el apoyo de los Estados miembros a la dirección del proyecto al presentar distintas opciones para el desarrollo del proyecto antes de elaborar la propuesta de proyecto. Además, se contrató un grupo consultivo de expertos a fin de orientar la ejecución del proyecto desde el comienzo hasta el fin y el equipo de gestión elaboró un estudio conceptual (uno de los resultados del proyecto) para subrayar los tres estudios de casos de países y disponer de un marco para investigaciones futuras.

Aunque el proyecto se gestionó de manera predominantemente virtual, en vez de presencial, esa circunstancia no repercutió en la gestión eficaz del proyecto a pesar de los problemas de coordinación de tres estudios de casos de países simultáneos que conllevaban aportaciones del grupo consultivo distribuido por todo el mundo.

Se considera que el proyecto tiene por fin satisfacer una necesidad de ese sector ya que existe escasa o nula investigación centrada en el tema del proyecto, a saber, los vínculos existentes entre la P.I. y la economía informal. La naturaleza de la investigación emprendida en el marco del proyecto es novedosa y se considera que ha sobrepasado los límites existentes y ha contribuido a llenar el vacío en conocimientos y comprensión de la propiedad intelectual y la innovación en la economía informal.

Los Estados miembros y distintas unidades de la Secretaría de la OMPI han participado notablemente en el proyecto efectuando aportaciones a lo largo del tiempo (de abril de 2010 a mayo de 2011 y posteriormente) antes de la aprobación del proyecto y durante su ejecución. Esas aportaciones a la consolidación del proyecto y durante la ejecución han sido muy importantes al garantizar que el enfoque adoptado para el proyecto fuera adecuado y coherente.

Se ha tenido que ampliar el calendario del proyecto en dos trimestres (el calendario de ejecución inicial era de enero de 2012 a junio de 2013) con el fin de velar por que pudieran presentarse los estudios de casos de países, que exigían considerable labor de campo a nivel microeconómico. Esta ampliación no ha repercutido en el presupuesto del proyecto.

### ***Eficacia***

El proyecto tenía por fin contribuir a fomentar la sensibilización respecto de los vínculos entre la P.I. y la economía informal así como al desarrollo de un programa de investigación fundamentado sobre la P.I. y la economía informal.

El proyecto se inició desde el vacío casi total en ambas esferas y gracias a unos enfoques eficaces de gestión se han podido lograr sus objetivos con eficacia. A fin de fomentar la sensibilización acerca de la materia objeto del proyecto, se ha difundido y expuesto este último en distintos foros de alto nivel entre los que figura el Examen ministerial anual del ECOSOC para África de 2013 y una conferencia mundial sobre innovación y P.I. celebrada en Sudáfrica ese mismo año. Asimismo, se publicó un artículo en el que se destacaba el

proyecto en [www.ip-watch.org](http://www.ip-watch.org) en junio de 2013<sup>1</sup> y, aunque fuera del marco del proyecto, también se dará cuenta del proyecto y de sus resultados en un libro que va a publicar una editorial importante, posiblemente Cambridge University Press.

El estudio conceptual ofreció un importante marco conceptual para proporcionar información a los estudios de casos de países y recibir aportaciones de ellos. La colaboración entre la OMPI y los expertos pertinentes al elaborar el estudio conceptual y emprender los estudios de casos de países ha permitido sin duda poner de relieve el proyecto y sus resultados entre un grupo diverso e interesado de expertos en ese campo. El proyecto en sí ha generado pruebas fidedignas para esos expertos y otros que podrán utilizarlas como base para un programa de investigación definido claramente sobre la P.I. y la economía informal.

### **Sostenibilidad**

La participación de una serie de expertos en el proyecto es probable que contribuya a garantizar la sostenibilidad de la labor efectuada. Sin embargo, actualmente no está previsto garantizar la sostenibilidad más allá de la finalización satisfactoria del proyecto y sus resultados, y está en manos de los Estados miembros y de la Secretaría de la OMPI decidir cuándo y cómo se llevará adelante la labor a partir de las bases sentadas durante la ejecución del proyecto.

### **Panorama general de las recomendaciones**

Se formulan un total de seis recomendaciones vinculadas a las diez constataciones principales de la evaluación. Tres recomendaciones se centran en el proyecto en sí y el resto tiene carácter más general y están encaminadas a proyectos futuros que se ejecuten en el marco de la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.

#### RECOMENDACIONES PARA EL PROYECTO RELATIVO A LA P.I. Y LA ECONOMÍA INFORMAL

##### *Recomendación 1*

La labor emprendida en el marco del proyecto, en primer lugar, por medio del documento conceptual, en segundo lugar, mediante el enfoque metodológico común aplicado a los estudios de casos de países y, por último, mediante los resultados de los estudios de casos ha sido calificada de vanguardista y progresista por expertos en ese campo. Se recomienda que la Secretaría de la OMPI mantenga debates internos y con los Estados miembros para elucidar la posible participación en la **promoción de los resultados del proyecto y el apoyo a otra labor parecida** en otros países que sean Estados miembros.

##### *Recomendación 2*

A fin de comprender mejor la incidencia del proyecto, se deberían efectuar labores de supervisión en los tres países de los estudios de casos y de manera más general para

<sup>1</sup> "WIPO Study: Informal Economy Important To Developing Country Growth, But No IP", por Catherine Saez, 7 de junio de 2013, disponible en : <http://www.ip-watch.org/2013/06/07/wipo-study-informal-economy-important-to-developing-country-growth-but-no-ip/>

establecer si el proyecto ha producido cambios (reconociendo que quizá no sea visible la incidencia durante meses o años). La Secretaría de la OMPI debería colaborar con las instituciones y órganos pertinentes para hallar la manera de que se lleve a cabo esta **supervisión y evaluación de la incidencia** y se dé cuenta de ella a los Estados miembros.

*Recomendación 3*

La participación de sectores interesados externos en forma de grupo consultivo y de expertos e instituciones de los países es un elemento que fomentará la sostenibilidad de los resultados del proyecto. A fin de seguir velando por la sostenibilidad, se recomienda que los Estados miembros que alberguen los estudios de casos de países **difundan** los estudios de la manera más amplia posible dentro de sus propios países y **aboguen** por la continuación de la labor en ese ámbito. Otros Estados miembros interesados deberían evaluar asimismo los estudios de casos de países para sopesar la pertinencia que puedan tener para su propio contexto y **promover** la ejecución de estudios parecidos utilizando las mismas metodologías en sus propios países.

RECOMENDACIONES PARA PROYECTOS FUTUROS

*Recomendación 4*

Al ejecutar proyectos con arreglo a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, se debería prestar atención a **imitar el marco del proyecto** utilizado en este proyecto a fin de velar por la participación de expertos externos y la estrecha coordinación con los Estados miembros. Aunque quizá no sea necesario hacer eso para todos los proyectos futuros, el sólido enfoque metodológico empleado en este proyecto, la credibilidad de la labor de base presentada en el estudio conceptual anterior a la ejecución y la confirmación de los Estados miembros respecto del enfoque preferido, han resultado útiles para llevar a buen término el proyecto.

*Recomendación 5*

En proyectos futuros que se considere que pueden ser pioneros y que conlleven la colaboración entre distintos países, como en el caso del presente proyecto, se debería velar por disponer de **presupuesto** suficiente para agrupar todos los resultados del proyecto, por ejemplo, en un taller de final del proyecto.

*Recomendación 6*

El CDIP debería velar por que **el Comité interprete las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que no estén redactadas claramente de manera que se otorgue a la Secretaría la orientación adecuada para lograr una concepción y ejecución eficaz de los proyectos.**